

Algunas reflexiones sobre la movilidad de las personas y los títulos a partir de la Primera Cumbre Académica entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe

Sylvie Didou Aupetit

La primera Cumbre Académica entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (CELAC) tuvo lugar el 22 y 23 de enero 2013, en la Universidad Central de Santiago de Chile. Convocada por el Espacio de Asociación de América Latina y el Caribe y la Unión Europea para la Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, fue organizada por el Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE) de Chile y otras instituciones de ese país en colaboración con l'Institut des Amériques (IDA), en Francia. Fue la culminación de un proceso de auscultación iniciado, con mayor presencia de académicos, en junio de 2012 en una reunión inaugural en París y continuado en un encuentro adicional en Lima, en octubre del mismo año. En sus tres etapas, concitó a los investigadores y, sobre todo, a los directivos de instituciones y centros a reflexionar sobre prácticas exitosas, a conocer las ofertas de cooperación de la UE y a elaborar propuestas para robustecer la colaboración universitaria birregional. La declaración final de la Cumbre Académica será turnada a los presidentes y Jefes de Estado reunidos en su cumbre propia, que inició el 26 de enero, en Santiago.

Con respecto de los procesos de internacionalización, la Cumbre CELAC permitió ubicar iniciativas prometedoras para la movilidad internacional y la transferencia de saberes entre América Latina y Europa. Una de ellas es la recién creada Red Salamanca de Universidades Brasileñas que agrupa, con apoyo del Banco Santander, a universidades españolas y a 11 instituciones brasileñas de educación superior; sus objetivos son: facilitar la movilidad, impulsar la formación de consorcios internacionales de investigación y fomentar dobles o múltiples titulaciones.¹ Otra iniciativa concernió la apertura de centros de investigación y enseñanza sobre América Latina en países que América Latina solía desestimar como contrapartes naturales o cercanas de cooperación internacional, tal Rumania. Una iniciativa adicional versa sobre prácticas innovadoras de internacionalización en el posgrado. Lo ilustra la puesta en marcha de magister internacionales en las áreas de Informática Médica, Geociencias, Física Médica y Astronomía, conducida por el Heidelberg Center para América Latina, con el respaldo del

¹ Recuperado de: <http://www.usal.es/webusal/node/23790>

Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD, por sus siglas en alemán), la agencia alemana de cooperación universitaria.² Esos programas, innovadores son a veces insuficientemente conocidos y son pruebas de que un registro más sistemático de iniciativas innovadoras de internacionalización debería efectuarse.

La Cumbre permitió asimismo actualizar datos sobre las actividades de redes birregionales, con recursos suministrados por la Unión Europea (UE), bien conocidas (Redes CLARA o VertebralCue) o más recientes (ALFA Puentes). Finalmente, fue un espacio para la presentación de experiencias vinculadas no sólo con la movilidad estudiantil sino con la instalación de *campi* foráneos por parte de los proveedores extranjeros o transnacionales, como en el caso de la representación de la Universidad de Boloña (Italia) en Argentina.

El comité organizador de la Cumbre estructuró el programa de trabajo de las mesas redondas y de los grupos temáticos de análisis en torno a cinco ejes:

1. Realidad y perspectivas de la asociación estratégica ALCUE.
2. El desarrollo del espacio euro-latinoamericano de Educación Superior: políticas, programas y mecanismos (movilidad, reconocimientos, titulaciones).³
3. La cooperación internacional en Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación y el Programa Horizonte 2020: Políticas, programas y mecanismos.
4. Forjando una asociación efectiva entre el mundo académico y el mundo de las políticas públicas.
5. La relación universidad-empresa para la formación profesional, la innovación y la transferencia tecnológica.

Las relatorías correspondientes a esos ejes expresaron preocupaciones compartidas en torno a la movilidad internacional, estudiantil y académica.

Vale la pena reflexionar sobre dos temas en particular porque, hasta la fecha, esos no han sido centrales ni en la discusión actual sobre la internacionalización en América Latina y el Caribe, ni en la producción de indicadores para el seguimiento de los desempeños de los organismos y programas que la impulsan. Tampoco han sido objeto de políticas que encaminen a una solución de los problemas que generan. El primero de esos temas es el de la "portabilidad" y "transferibilidad" de los títulos y grados de educación superior obtenidos en el extranjero, en una circunstancia en la que crece la movilidad estudiantil, en su modalidad tradicional. En la década pasada, el Instituto Internacional para la Educación en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO), en vistas a la Conferencia Regional sobre Educación Superior en América Latina y en el Caribe en Cartagena de Indias (2008), convocó a distintos eventos (Bogotá, noviembre 2005; El Salvador, abril 2006, y Buenos Aires, 2007) y editó publicaciones al respecto que, por cierto,

² Recuperado de: <http://www.heidelberg-center.uni-hd.de/spanish/index.html>

³ Recuperado de: http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-186502_AnaLucia_Gazzola.pdf?binary_rand=9490

no han sido actualizadas (Gazzola y Pires, 2008); el IESALC emprendió una nueva revisión del Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior de la UNESCO; propuso diferenciar los procedimientos de reconocimiento para fines de habilitación académica de los que determinaban la certificación para el ejercicio profesional.

Varios años después de que esa labor de concertación política y de redefinición conceptual de términos y procesos haya tenido lugar, la distinción entre el reconocimiento académico y la certificación laboral es de uso más o menos extendido en la región. Pero esa sigue careciendo de bases de datos sobre normativas y convenios sobre transferencia y reconocimiento mutuo, sobre cuántas demandas de reconocimiento de créditos y títulos son presentadas anualmente, por áreas, instituciones y países de otorgamiento a las agencias competentes y sobre cuántas solicitudes son dictaminadas positivamente. En esa circunstancia, propuestas como las de coordinar los sistemas de convalidación entre América Latina y la UE o de expedir certificaciones específicas en el marco de ALCUE son atractivas pero escasamente susceptibles de generar resultados concretos en el corto plazo.

Una segunda cuestión está ligada a los esquemas innovadores de carrera y suministro de grados, auspiciados por la transnacionalización, comercial o solidaria, de los servicios educativos, con fines de mercadotecnia o de aseguramiento de calidad. Abarca centralmente las cotitulaciones y los programas compartidos. En su mayoría, los miembros de la UE cuentan con disposiciones regulatorias al respecto, no así los de América Latina y del Caribe. Volvemos a encontrar a este propósito una situación de desconocimiento similar a la antes descrita. Sospechamos todos que la designación genérica de "cotitulaciones" (la cual ni siquiera es consensual sino que alterna con otras denominaciones como grados conjuntos) encubre realidades heterogéneas: basta comparar algunos cuantos programas de cograduación para convencerse de las distorsiones entre condiciones de ingreso, ventajas que obtienen los estudiantes, cuotas de inscripción y procesos de reconocimiento por los que han de transitar los egresados para habilitar su grado. Las legislaciones universitarias, el nivel de las carreras (licenciaturas y posgrado), los intereses institucionales, los perfiles de las contrapartes y los márgenes de autonomía de los establecimientos en cuanto a expedición de grados explican diferencias e incluso incompatibilidades y contradicciones. El diseño de programas y títulos birregionales, tal y como fue sugerido en el panel conclusivo de la Cumbre, puede ser útil para mutualizar prácticas ejemplares y alimentar un repositorio de experiencias, pero no basta para regular una oferta que crece rápidamente y está saliéndose de control. Y no es una paradoja menor el que, mientras se impone la tiranía de las "mediciones" en casi todas las funciones tradicionalmente atribuidas a las instituciones de educación superior e investigación, nichos como los ahora mencionados se ubiquen al margen de todo proceso de control. Obviamente, esos dos ejemplos no agotan la lista de los asuntos relativos a internacionalización que requieren, en América Latina y el Caribe, análisis pormenorizados, además de representar temas de interés para la cooperación birregional. Sería importante incluir en dicha lista cuestiones de

política (por ejemplo, el papel de las universidades en tanto actores cruciales de la cooperación internacional, el cofinanciamiento de los programas, la construcción de asociaciones efectivas para la internacionalización), de ética (la instauración de una relación de cooperación basada en la equidad, los aprendizajes mutuos y la reciprocidad, más horizontal y corresponsable) y de estrategia (la identificación de elementos claves para un replanteamiento regional de la internacionalización, la articulación de marcos de cooperación sur-sur y sur-norte).

Independientemente de esos tópicos que urge incorporar al debate, otras recomendaciones expresadas por los relatores merecerían ser atendidas. Como lo indiqué al principio del artículo, la Cumbre convocó esencialmente a gestores institucionales de distinta jerarquía. Los expertos y los investigadores que habían intervenido, incluso con la elaboración de documentos de enmarque para la reunión preparatoria de París, cedieron paso a otros actores del escenario universitario, predominantemente no académicos. Ese retraimiento generó cierta debilidad en un proceso colectivo de reflexión que no consiguió del todo capitalizar los conocimientos ya elaborados.⁴ El silencio de los expertos e investigadores explica en parte el carácter informativo de algunas intervenciones y ciertas dificultades para estructurar, en las sesiones de discusión por tema, visiones de conjunto que sirviesen para encuadrar una discusión con fines propositivos. La ausencia de diagnósticos informados a partir de los que identificar sólo unas cuantas líneas centrales de acción para incentivar y regular los procesos de internacionalización lleva a formular sugerencias sobre la operacionalización de un mecanismo como la Cumbre, cuya función central es de interpelación política.

Para favorecer esa operacionalización, sería indispensable concretar las recomendaciones consistentes en abrir un foro académico permanente, en integrar grupos de trabajo conformados por especialistas con legitimidad asentada en la región, en aplicar encuestas, en abrir puntos focales ALCUE para la distribución de información y en estructurar redes temáticas sobre asuntos de interés común. En opinión propia, sería asimismo obligado reintegrar en el proceso de discusión a los "ausentes" (investigadores, estudiantes, expertos). Será crucial buscar sistemáticamente una eficientización de los medios y de los recursos disponibles, utilizando los numerosos dispositivos disponibles de producción de saberes y observación de los fenómenos. Para todos los que estamos interesados en la cooperación internacional, *les enjeux* consisten ahora en poner orden en la casa, en saber dónde estamos después de dos décadas de fomento explosivo pero improvisado de programas, por lo menos en América Latina, de desregulación y de avances a marchas forzadas y ubicarnos, crítica y propositivamente, en relación a lo exitoso y a lo fallido.

⁴ Con relación a los cotítulos, es el caso del documento producido por el Grupo de trabajo Enseñanza del Institute des Amériques (IDA) con motivo del primer Seminario preparatorio a la Cumbre sobre "Co diplomation et enjeux internationaux: état des lieux des pratiques", París, 2012: 32.